 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 1 de 7

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ NÚMERO 021	
Hora: 10:30 am	Fecha: 24 de abril de 2026
Lugar:	Dirección Regional Antioquia
Dependencia que Convoca:	Dirección Regional Antioquia
Proceso:	Adquisición de bienes y servicios
Objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de viabilidad para adelantar la celebración de un proceso de concurso de mérito y una mínima cuantía, solicitud presentada por el Grupo Interno de Trabajo Administrativo. - Análisis de viabilidad para adelantar un proceso de mínima cuantía destinado al suministro de materiales de apoyo y elementos de seguridad para la atención de para la atención de NNA y sus familias en la Regional Antioquia del ICBF, solicitud presentada por el Grupo Interno de Trabajo Prevención.

Agenda:

1. Verificación de Asistencia.
2. Análisis de viabilidad para adelantar la celebración de un proceso de concurso de mérito y una mínima cuantía, solicitud presentada por el Grupo Interno de Trabajo Administrativo.
3. Análisis de viabilidad para adelantar un proceso de mínima cuantía destinado al suministro de materiales de apoyo y elementos de seguridad para la atención de para la atención de NNA y sus familias en la Regional Antioquia del ICBF, solicitud presentada por el Grupo Interno de Trabajo Prevención.
4. Concepto del Comité.

1. Verificación de Asistencia.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación vigente, se procedió a convocar a sesión de Comité de Contratación Regional y se da inicio con la verificación del quorum, encontrándose presentes los siguientes miembros:

Tabla 1
Miembros permanentes con voz y con voto

LUZ MARIELA PORTOCARRERO MONTAÑO	Directora Regional Antioquia (E)
LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 021 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

F9.P1.MI

31/05/2024

FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Versión 10

Página 2 de 7

Tabla 2
Asistentes con voz y sin voto

ORLANDO BENITEZ	GUZMAN	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo
CATALINA ROBLEDO	GARCIA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Prevención.

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF-, Manual de Contratación.

2. Análisis de viabilidad para adelantar la celebración de un proceso de concurso de mérito y una mínima cuantía, solicitud presentada por el Grupo Interno de Trabajo Administrativo.

2.1. Análisis de viabilidad para adelantar la celebración de un proceso de concurso de mérito, para realizar la interventoría del proceso de menor cuantía ICBF-SAMC-002-2026-ANT.

Mediante comunicación del 21 de abril de 2026, el coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo presentó ante el Comité de Contratación la solicitud de aprobación para iniciar el proceso de concurso de mérito cuyo objeto es: *“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF A CARGO DE LA REGIONAL ANTIOQUIA”.*

Dentro de las consideraciones expuestas por el área solicitante, se destaca que los Centros Zonales del ICBF requieren infraestructuras físicas en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad para garantizar la prestación del servicio. En virtud de la complejidad de las obras y en cumplimiento del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la dependencia manifiesta la imperativa necesidad de contar con una interventoría integral que asegure el control técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la ejecución.

A continuación, se detalla las características relevantes del proceso:


Tabla 3
Características generales del proceso

Tipo de contrato	Modalidad	Valor del contrato	Plazo de ejecución hasta
Contrato de interventoría	Concurso de méritos abierto	\$319.645.982,00	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de éste, el cual tiene estimada una duración equivalente al término de ejecución del contrato de obra a intervenir y quince días más.

Fuente: solicitud de comité de contratación CDP y PACCO.

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 021 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 3 de 7

El área solicitante fundamenta la viabilidad jurídica del proceso en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, señalando que la modalidad procedente es el Concurso de Méritos Abierto, estructurado bajo Documentos Tipo de infraestructura social.

Desde el componente técnico, la dependencia aclara que las actividades de mantenimiento previstas no afectan la estructura portante de los inmuebles, por lo cual, según su análisis, el proyecto se acoge a la excepción de licencia de construcción prevista en el artículo 2.2.6.1.1.10 del Decreto 1077 de 2015. Asimismo, manifiesta que el alcance está plenamente definido en la Ficha de Condiciones y el Anexo Técnico para garantizar un control riguroso de calidad.

Finalmente, el área solicitante informa que la contratación cuenta con el respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor de \$319.645.982,00, el cual incluye impuestos y costos directos e indirectos. La dependencia concluye que dicho valor es acorde con las condiciones del mercado, tras haber realizado el correspondiente estudio de sector.

Concepto del comité de contratación

El Comité de Contratación, tras analizar la solicitud y los soportes técnicos, jurídicos y financieros presentados por el Grupo Interno de Trabajo Administrativo, emite CONCEPTO FAVORABLE para dar inicio al proceso de Concurso de Méritos Abierto, cuyo objeto es "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO CUYO OBJETO ES REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ICBF A CARGO DE LA REGIONAL ANTIOQUIA".


El Comité valida que la necesidad se encuentra debidamente justificada y que el proceso se ajusta a la normativa de Documentos Tipo y al cumplimiento de la Ley 1474 de 2011. Asimismo, se verifica la existencia de respaldo presupuestal suficiente y la viabilidad técnica del alcance definido por el área solicitante. En consecuencia, se recomienda a la Ordenadora del Gasto proceder con la apertura del proceso de selección conforme al cronograma establecido.

2.2. Análisis de viabilidad para adelantar la celebración de un proceso de mínima cuantía para la adquisición de elementos de ferretería para el mantenimiento de la planta física de la Regional Antioquia ICBF.

Mediante comunicación del 24 de abril de 2026, el coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo presentó ante el Comité de Contratación la solicitud de aprobación para iniciar el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: "SUMINISTRAR LOS ELEMENTOS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA, SUS CENTROS ZONALES Y DEMÁS MUEBLES E INMUEBLES ADSCRITOS AL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA."

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 021 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 4 de 7

El área de la necesidad manifiesta que teniendo en cuenta que el ICBF Regional Antioquia debe garantizar la continuidad y calidad en la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar, resulta imperativo asegurar el suministro oportuno de insumos de ferretería. Estos elementos permitirán atender de manera inmediata los requerimientos locativos menores y las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura institucional.

Las características generales del proceso se detallan a continuación:

Tabla 4
Características generales del proceso

Tipo de contrato	Modalidad	Valor del contrato	Plazo de ejecución hasta
Contrato de suministro	Selección mínima cuantía	\$84.476.959	De acuerdo con las actividades a realizar el plazo de ejecución del contrato será hasta el 15 de diciembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Fuente: solicitud de comité de contratación CDP y PACCO

Así mismo, indica que este proceso se fundamenta en la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, conforme a la normativa vigente, considerando la cuantía y la naturaleza del objeto. El contrato se ha estructurado bajo la modalidad de monto agotable, funcionando como una bolsa de recursos cuya ejecución estará supeditada a los consumos reales y efectivos de la entidad, sin que ello represente una obligación de agotar la totalidad del presupuesto asignado.

En materia presupuestal, el coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo informo que el proceso cuenta con el respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 134126 del 13 de marzo de 2026, por un valor de \$84.476.959. Dicha suma incluye IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos directos e indirectos derivados de la ejecución, según el análisis de sector y mercado realizado en los estudios previos.


En mérito de lo expuesto, el área de la necesidad le solicita al comité de contratación dar viabilidad al proceso de mínima cuantía, al ser técnica, jurídica y financieramente viable. La necesidad se encuentra debidamente sustentada en los documentos precontractuales, el objeto está plenamente definido, la modalidad de selección se ajusta a la ley y existe la disponibilidad presupuestal necesaria para su ejecución.

Concepto del comité de contratación

El Comité de Contratación una vez analizada de manera integral la documentación técnica y jurídica presentada por la coordinación del Grupo Interno de Trabajo Administrativo procede a emitir concepto de viabilidad para la apertura del proceso de mínima cuantía orientado al suministro de elementos de ferretería para la Regional Antioquia toda vez que la solicitud se encuentra plenamente alineada con las metas de mantenimiento de la planta física y el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 021 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 5 de 7

Esta decisión se sustenta en que el objeto contractual y la modalidad de selección propuesta se ajustan a los preceptos legales del Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación vigente garantizando que la estructuración bajo monto agotable protege los intereses financieros de la institución al ejecutar los recursos según la necesidad real del servicio. Asimismo, se constata que el proceso cuenta con el debido respaldo presupuestal mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente lo cual asegura la suficiencia de fondos para cubrir el valor estimado incluyendo impuestos y costos asociados por lo cual este Comité otorga voto favorable para proceder con la publicación de la invitación pública y las demás etapas de la fase de selección conforme al cronograma establecido.

3. Análisis de viabilidad para adelantar un proceso de mínima cuantía destinado al suministro de materiales de apoyo y elementos de seguridad para la atención de NNA y sus familias en la Regional Antioquia del ICBF, solicitud presentada por el Grupo Interno de Trabajo Prevención.

Mediante comunicación del 22 de abril de 2026, la coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Prevención presentó ante el Comité de Contratación la solicitud de aprobación para iniciar el proceso de mínima cuantía cuyo objeto es: *"SUMINISTRAR MATERIAL DE APOYO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, KITS DE PRIMEROS AUXILIOS Y RECURSOS DE EMERGENCIA, PARA LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN LA REGIONAL ANTIOQUIA DEL ICBF, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODALIDADES CON ATENCIÓN DIRECTA DE LAS DIRECCIONES DE INFANCIAS Y ADOLESCENCIA, Y FAMILIAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS DEL ICBF"*.

La solicitud se formula en cumplimiento de las orientaciones impartidas mediante Memorando No. 20261260000030403 del 11 de marzo de 2026, expedido por la Dirección de Abastecimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

La necesidad contractual se fundamenta en que la ausencia de estos insumos impacta directamente la operación de las modalidades de atención, el desarrollo de actividades pedagógicas, la seguridad de los entornos institucionales y la capacidad de respuesta ante emergencias menores, comprometiendo el cumplimiento de las metas misionales del Instituto como garante de derechos.

De conformidad con el memorando citado, el alcance del suministro comprende no solo la provisión de los bienes, sino también la logística de distribución hasta el punto final de atención (Unidades de Servicio – UDS y Unidades de Atención – UA), teniendo en cuenta las condiciones de acceso de cada territorio.


A continuación, se detalla la información general del proceso:

Tabla 5
Solicitud de contrato de suministro

Tipo de contrato	Valor del contrato	Plazo de ejecución hasta
Contrato de suministro Mínima cuantía	\$ 162.600.736	El plazo de ejecución del contrato Iniciará a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026, o hasta agotar el presupuesto

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 021 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 6 de 7

asignado, lo que ocurra primero, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Fuente: solicitud de comité de contratación CDP y PACCO.

El proceso se ajusta a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015, particularmente a las reglas aplicables a la modalidad de mínima cuantía, en atención a que el valor del contrato no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad para la vigencia 2026.

Asimismo, el trámite se adelanta conforme al Manual de Contratación vigente del ICBF y a las orientaciones técnicas y jurídicas impartidas por la Dirección de Abastecimiento.

El alcance técnico se encuentra definido en la Ficha de Condiciones Técnicas (FCT) y sus anexos, donde se establecen las especificaciones mínimas de los bienes, estándares de calidad, seguridad y no toxicidad, así como las condiciones logísticas de entrega, incluyendo la distribución según la clasificación de acceso (fácil, intermedia o difícil).

Los bienes a suministrar comprenden, entre otros:

- Materiales pedagógicos.
- Elementos de seguridad y protección.
- Kits de primeros auxilios.
- Recursos para la atención de emergencias.

Todos los elementos deberán cumplir con las normas técnicas aplicables y las garantías mínimas de calidad establecidas en los documentos del proceso.

El proceso cuenta con respaldo presupuestal suficiente, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido para la vigencia 2026 por un valor total de \$162.600.736, suma que incluye impuestos, costos directos e indirectos, transporte y distribución. El valor estimado se encuentra soportado en los Estudios Previos y en el estudio de sector elaborado para atender las necesidades específicas de la Regional Antioquia.


En consideración a la cuantía del proceso y a las disposiciones normativas aplicables, el área de la necesidad solicita al Comité de Contratación emitir concepto favorable para continuar con el trámite contractual, de conformidad con las competencias y procedimientos internos del ICBF.

Concepto del comité de contratación

El Comité de Contratación de la Regional Antioquia, tras analizar la exposición técnica, jurídica y financiera presentada por el Grupo Interno de Trabajo de Prevención, encuentra que la solicitud cumple con los requisitos legales y misionales del Instituto. En consecuencia, emite CONCEPTO FAVORABLE para dar

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 021 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	31/05/2024
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 10	Página 7 de 7

inicio al proceso de Mínima Cuantía por valor de \$162.600.736, toda vez que se garantiza la dotación de insumos críticos para la atención de NNA y sus familias, incluyendo la logística de distribución en el territorio.

Así mismo, el trámite se ajusta estrictamente a la modalidad de mínima cuantía (Decreto 1082 de 2015) y a las directrices de la Dirección de Abastecimiento y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que ampara la totalidad de los costos para la vigencia 2026.

Por lo anterior, se autoriza continuar con el trámite contractual y la publicación en el SECOP II conforme al cronograma establecido.

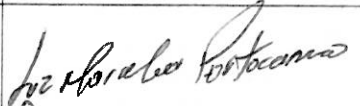
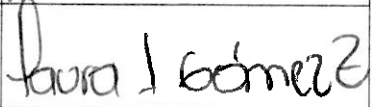

4. Concepto de comité.

El comité de contratación, una vez leída toda el acta, **EMITE CONCEPTO FAVORABLE** para continuar con los trámites de la contratación.


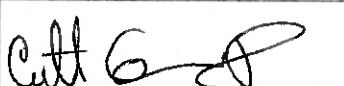
Firman asistentes con voz y voto.

FIRMA ASISTENTES

Firman asistentes con voz y voto.

Nombre	Dependencia	Entidad	Firma
LUZ MARIELA PORTOCARRERO MONTAÑO	Directora Regional Antioquia (E) / Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Prevención	ICBF	
LAURA INÉS GÓMEZ ZEA	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual / Secretaria técnico – Comité de Contratación	ICBF	
ANA MILENA CUARTAS TOBÓN	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Financiero	ICBF	

Firman asistentes con voz y sin voto.

ORLANDO GUZMAN BENITEZ	Coordinador del Grupo Interno de Trabajo Administrativo	ICBF	
CATALINA GARCIA ROBLEDO	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Prevención.	ICBF	

Colaborador que elabora el acta:	Angelica María Garrido Martínez – Contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual		
---	---	--	--

ACTA COMITÉ DE CONTRATACIÓN 021 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!